

SPAP EN DOMICILIO

PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN



1

1. INTRODUCCIÓN

2

2

3

3

3

4

4

4

4

4

5

7

7

7

7

8

9

9

9

Identificación.

Tipo de actividad

Personas usuarias.

Características.

Horarios.

Objetivos.

Recursos Humanos

Organigrama del personal.

Funciones.

Ratios de personal.

10

2. SERVICIOS Y PROGRAMAS

Principios sustentadores.

Principios metodológicos

Tipología de Programas.

Programa de Estimulación Cognitiva

Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional

Programa de Asistencia y Formación en Tecnología de Apoyo y Adaptaciones*

Programa de Terapia Ocupacional*

Programa de Asesoramiento

11

13

14

15

17

18

19

19

20

20

Programa de Orientación

Programa de Acompañamiento Activo

Programa de Habilitación Psicosocial

Compatibilidad entre programas y servicios

. COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN

3

4

5

6

. CONTROL DE INCIDENCIAS

. DOCUMENTACIÓN

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 2

1. INTRODUCCIÓN**Identificación.**

El **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en Domicilio (SPAP-D)** tiene como objetivo **mejorar la calidad de vida** de las personas en situación de dependencia, **potenciando su autonomía** en el entorno en el que viven.

Se desarrolla bajo el marco de la **Ley 39/2006** (promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia), y cumple con lo establecido en los **Decretos 67/2012, 154/2015 y 131/2011 del Gobierno de Canarias**.

Tipo de actividad

El SPAP en domicilio persigue *“desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, además de ejecutar el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria”*, tal como se regula en el **artículo 9 del Decreto 131/2011, de 17 de mayo**.

Se trata por tanto de un servicio que presta un conjunto de intervenciones destinadas a **rehabilitar, mantener y/o promover la autonomía física, funcional, cognitiva, social y emocional de las personas que conviven con una situación de dependencia, así como de asesorar y orientar a sus familiares**, por parte de un equipo de profesionales que ajustan sus intervenciones a la realidad concreta de las personas en el propio entorno domiciliario y familiar.

Personas usuarias.

El SPAP-D está pensado principalmente para **personas mayores de 65 años** que presentan algún grado de dependencia, aunque también puede atender otros perfiles en situaciones excepcionales.

Criterios de inclusión:**Criterios de exclusión:**

-
-
-
- Personas mayores de 65 años.
-
-

Menores de 18 años.

Personas mayores frágiles.

Alteraciones graves de conducta que impidan la intervención.

Personas con Alzheimer u otras demencias (fases leve a severa).

-
-
- Enfermedades infectocontagiosas.
-

Personas mayores de 18 años en situación de dependencia y vulnerabilidad social.

Situaciones de gran dependencia que impidan establecer vínculo profesional.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 3

***Casos excepcionales:** también se puede atender a personas con discapacidad o dependencia reconocida menores de 65 años si no cuentan con otros recursos disponibles.



Características.

El servicio es gestionado por **ACUFADE**, entidad sin ánimo de lucro con sede administrativa en:

C/ Pérez Díaz, 56 – 38380 La Victoria de Acentejo.

-
-

El número de plazas no es fijo, ya que depende de la demanda.

El servicio puede prestarse en todo el territorio de Canarias, analizando cada caso individualmente.

Horarios.

De lunes a viernes, entre las **08.00 h y las 20.00 horas**.

***Horario específico por persona usuaria:**

Se adapta según las rutas y organización del equipo profesional.

Objetivos.

Objetivo general: Promover la autonomía personal, el bienestar y la capacidad para decidir cómo vivir, manteniendo o recuperando las actividades de la vida diaria en su propio hogar.

Objetivos específicos

-
-
-
-
-
-
-
-
-

Fomentar la autonomía física, cognitiva, emocional y social.

Conservar las capacidades funcionales o ralentizar su pérdida.

Potenciar la interacción social y las habilidades comunicativas.

Apoyar el mantenimiento de rutinas diarias en el hogar.

Favorecer experiencias significativas vinculadas a la historia de vida.

Reforzar la autoestima y el estado de ánimo.

Ayudar en la resolución de situaciones vitales complejas.

Ofrecer formación y orientación a personas cuidadoras y/o familiares.

Recursos Humanos

El equipo técnico del SPAP en domicilio encargado de gestionar e implementar los programas lo

constituyen profesionales de las siguientes categorías profesionales: **Dirección, Coordinación,**

Trabajo Social, Psicología, Fisioterapia*, Terapia Ocupacional*, Logopedia*, Personal Técnico

en Integración Social (TIS), Personal Técnico en Atención Sociosanitaria (TAS) y Personal

Técnico en Actividades Físico Deportivas (TAFAD). El número concreto de profesionales que

conformen el equipo técnico de atención en el domicilio en cada momento se irá

implementando en función de la demanda del servicio.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 4

Organigrama del personal.

El organigrama del personal del SPAP en domicilio se conforma del siguiente modo:

Funciones.

Las funciones reflejadas a continuación para cada perfil profesional, responden exclusivamente a aquellas ejercidas en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio, y no a funciones generales de estos perfiles profesionales dentro de la entidad.

Dirección y Gerencia

-
-
-

Organigrama SPAP en domicilio

ULT. ACTUALIZACIÓN: 22/07/2025

Coordina y supervisa el conjunto del servicio y del equipo profesional.

Garantiza la calidad y eficiencia del servicio.

Establece protocolos de funcionamiento y estándares de calidad.

Coordinación del servicio

-
-
-

Planifica, organiza y supervisa la actividad diaria del servicio.

Coordina la relación entre entidad, profesionales y personas usuarias.

Atiende incidencias y gestiona el equipo a su cargo.

Apoyo a la coordinación (Técnico/a en Integración Social):

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 5



- Asiste en la organización, supervisión, coordinación y control del cumplimiento de protocolos.

Apoyo administrativo (Auxiliar administrativo/a):

-
-
- Atención al público y gestión documental.
- Pedidos, inventario y encargos internos.

Perfiles profesionales de intervención multidisciplinar

Perfil profesional

Psicólogo/a

Funciones clave

Intervención terapéutica, estimulación cognitiva, asesoramiento emocional, elaboración de Programas de Atención Individual, coordinación interdisciplinar.

Trabajador/a Social

Fisioterapeuta*

Valoración social, informes, atención individual/familiar, coordinación con recursos externos, elaboración de Programas de Atención Individual.

Valoración física, tratamiento rehabilitador, orientación a familias y equipo, implementación de programas de autonomía funcional, elaboración de Programas de Atención Individual.

Terapeuta Ocupacional* Entrenamiento en actividades de la vida diaria, uso de productos de apoyo, accesibilidad, programas de TO y tecnología de apoyo, elaboración de Programas de Atención Individual.

Logopeda*

Rehabilitación de habla, lenguaje

y deglución; sistemas alternativos de comunicación; elaboración de Programas de Atención Individual.

Técnico/a en Integración Social (TIS) Apoyo a programas cognitivos y funcionales, planificación de actividades, seguimiento de intervenciones, acogida de nuevas personas usuarias.

Técnico/a en Atención Sociosanitaria (TAS) Apoyo en actividades de la vida diaria, higiene, acompañamientos, actividades de ocio funcional, seguimiento de intervenciones.

y mantenimiento

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio
 Revisión 06 21/07/2025

de para promover y mantener la autonomía funcional, bajo supervisión del fisioterapeuta. Facilita la motivación y

y seguimiento de las personas usuarias, coordinándose con el equipo multidisciplinar.

Todas las personas profesionales participan en las reuniones de coordinación, seguimiento de casos e implementación de los Programas de Atención Individual, en función de su especialidad.

Las funciones se ajustan a los perfiles profesionales recogidos en el convenio colectivo vigente, pudiendo ampliarse conforme a lo establecido en dicho marco regulador.

**Nota sobre la disponibilidad profesional:*

Algunos perfiles profesionales —como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y/o logopedas— presentan baja disponibilidad en el mercado laboral, ya que la demanda supera con creces la oferta actual de profesionales. Por esta razón, la implementación de determinados programas asociados a estos perfiles podrá variar en función de la disponibilidad real del personal especializado en cada momento.

Ratios de personal.

Debido a la naturaleza y carácter de las intervenciones que se desarrollan en el domicilio

familiar, las intervenciones se llevan a cabo por parte de al menos **1 profesional del equipo,**

que personaliza sesiones destinadas a la atención de una persona mayor o dependiente, o a

sus familiares según las demandas específicas de las familias.

2. SERVICIOS Y PROGRAMAS

Principios sustentadores.

Principio

Significado

Respeto y dignidad

Se garantizan los derechos de la persona (intimidad, libertad, autonomía).

Cercanía y calidez

Se promueve un trato afectivo que favorece la confianza y el vínculo.

Atención integral

multidisciplinar

y

Las personas profesionales actúan de forma coordinada y se

abordan necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 7

Principios metodológicos**Principio metodológico Significado**

Enfoque en soluciones Se potencia lo que la persona puede hacer, no lo que le falta.

Atención centrada en la Cada plan de actuación se adapta a la situación concreta de la

persona

persona, sus intereses, valores y plan de vida.

Intervención en el Se trabaja en el hogar, observando capacidades y rutinas reales.

entorno real

Uso de rutinas

objetos propios

y

Se aprovechan los objetos y espacios cotidianos como herramienta

terapéutica, así como las rutinas de la persona usuaria.

Seguridad y confianza

El entorno conocido favorece la comodidad y la implicación de la

persona.

*Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio**Revisión 06 21/07/2025**Página 8*

Accesibilidad y equidad Se garantiza el acceso al servicio incluso sin posibilidad de desplazamiento.

Tipología de Programas.

A continuación, se presentan los **principales programas que configuran el SPAP en domicilio:**

-
-
-
-
-
-
-
-
-

[Programa de Estimulación Cognitiva](#)

[Programa de Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional](#)

[Programa de Asistencia y formación en tecnología de apoyo y adaptaciones](#)

[Programa de Terapia Ocupacional](#)

[Programa de Asesoramiento](#)

[Programa de Orientación](#)

[Programa de Acompañamiento Activo](#)

[Programa de Rehabilitación Psicosocial](#)

Programa de Estimulación Cognitiva

Definición. Programa dirigido a mantener y mejorar funciones cognitivas como la memoria, atención, lenguaje o razonamiento, favoreciendo la autonomía personal.

Objetivos

-
-
-

Mantener/mejorar capacidades cognitivas, funcionales, conductuales y afectivas.

Potenciar habilidades para la toma de decisiones y la vida diaria.

Retrasar la evolución del deterioro cognitivo.

Población destinataria. Personas usuarias del SPAP-D con necesidad de intervención cognitiva identificada en su valoración inicial.

Metodología. Basada en los principios metodológicos de Acufade. Se parte de los informes aportados y evaluaciones internas para planificar actividades adaptadas a necesidades e intereses individuales. Las actividades se registran mensualmente para evaluar su ajuste y eficacia.

Actividades

-
-
-

Valoración cognitiva y establecimiento de objetivos generales y específicos.

Diseño e implementación de actividades adaptadas.

Tipos de actividades:

-
-
-
-

Estimulación por áreas cognitivas: memoria, atención, lenguaje, etc.

Estimulación sensorial: visual, auditiva, táctil, etc.

Actividades expresivas y creativas: música, plástica, escritura.

Actividades de interacción y expresión emocional.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025



--	--

Intervenciones logopédicas específicas (si procede).

Organización: Se presta de lunes a viernes entre 8:00 y 20:00. La frecuencia y horario de las sesiones se determina según el contrato del servicio y la agenda profesional.



Recursos Materiales

-
-
-
-

Registros integrados en Simply.

Informes de salud y valoraciones externas.

Materiales propios y recursos inventariables: puzzles, tablets, juegos, etc.

Material fungible: cuadernos, fichas, colores...

Profesionales implicados

-
-
-

Psicólogos/as: valoración cognitiva y diseño del plan de intervención.

TIS y TAS: apoyo en diseño e implementación de actividades.

Logopedas: evaluación y tratamiento del área del lenguaje (si procede).

Evaluación del programa - Indicadores:

-
-

Porcentaje de personas usuarias que son susceptibles de participar en la modalidad de intervención individual del programa

Grado de satisfacción general mostrada por las personas participantes con las actividades realizadas

Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional*

Definición. Programa basado en el uso de ejercicio terapéutico y medios físicos (manuales e instrumentales) para prevenir, mantener, recuperar o adaptar las capacidades físicas y funcionales de la persona.

Objetivos

-
-
-

Mantener/mejorar las capacidades físicas necesarias para las actividades diarias.

Prevenir o minimizar limitaciones funcionales.

Favorecer la autonomía y calidad de vida en el entorno domiciliario.

Población destinataria. Personas usuarias del SPAP en domicilio con necesidad de intervención física para mejorar su autonomía.

Metodología. Basada en los principios metodológicos de Acufade. Se parte de los informes aportados y evaluaciones internas para planificar actividades adaptadas a necesidades e intereses individuales. Las actividades se registran mensualmente para evaluar su ajuste y eficacia.

Actividades

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 10

Plan General de Intervención

-
-

Valoración física y establecimiento del plan de intervención.

Actividades específicas: terapia manual, cinesiterapia, electroterapia, termoterapia, ejercicio terapéutico, vendaje funcional, etc.

-

Intervenciones físicas relacionadas con el lenguaje (si procede).

Organización. El servicio se presta de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00. La frecuencia y horario de sesiones se adapta a cada persona usuaria, según contrato y planificación profesional.

Recursos materiales

-
-
-
-
-
-

Evaluación: Índice de Barthel, escala Tinetti, pulsioxímetro, etc.

Inventariable: pedalier, pesas, pelotas, TENS, camilla, etc.

Fungible: crema hidratante, electrodos, kinesiotape, etc.

Domiciliario: mobiliario disponible en casa (sillas, barras, escaleras...).

Registros y planificación: software de gestión Simply.

Profesionales de intervención

-
-

Fisioterapeutas: evaluación, planificación e intervención directa; orientación al equipo y familia.

TAFAD: implementa actividades de ejercicio físico adaptado para favorecer la autonomía funcional, siguiendo las pautas del fisioterapeuta.

TIS/TAS: refuerzo de actividades físicas bajo supervisión profesional.

Logopedas: intervención física del área del lenguaje cuando sea necesario.

-
-

Evaluación

-
-

Porcentaje de personas usuarias que son susceptibles de participar en la modalidad de intervención individual del programa

Grado de satisfacción general mostrada por las personas participantes con las actividades realizadas

**La implementación de este programa está sujeta a la disponibilidad de profesionales.*

Programa de Asistencia y Formación en Tecnología de Apoyo y Adaptaciones*

Definición. Intervenciones para asesorar, recomendar, prescribir y entrenar en el uso de productos y tecnologías de apoyo para promover la autonomía personal.

Objetivos:

-

Asesorar y formar sobre productos de apoyo relacionados con actividades diarias y situaciones de dependencia en domicilio.

-
-

Adaptar entornos para que sean accesibles y saludables.

Minimizar barreras físicas, cognitivas, funcionales y sensoriales.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

- Involucrar a la familia en el uso de productos y adaptaciones, y ofrecerles pautas de manejo.

Población. Personas usuarias, familiares o cuidadoras con valoración que indique necesidad de productos de apoyo o adaptaciones para promover autonomía.

Metodología. Se basa en los principios metodológicos y sustentadores del servicio. Se consideran informes previos y evaluaciones funcionales. El programa se aplica a demanda y las actuaciones quedan registradas en el historial.

Actividades

-
- Valoración del desempeño ocupacional y del entorno físico del domicilio y comunidad.

Recomendación y prescripción de productos de apoyo y adaptaciones recogidas en el plan individual.

-
- Adaptaciones para barreras físicas (asideros, andadores, sillas de ruedas).

Adaptaciones para barreras cognitivas (pictogramas, señalización, tecnologías de comunicación).

-
- Adaptaciones para barreras funcionales (modificación de objetos cotidianos).

Adaptaciones para barreras sensoriales (música, luces, objetos de diferentes texturas y colores).

Organización. Servicio disponible lunes a viernes de 8:00 a 20:00. Las intervenciones se programan según demanda y necesidades individuales.

Recursos materiales:

-
-
-
-

Registros integrados en software de gestión (Simply).

Informes de salud y evaluaciones previas.

Productos de apoyo propios (sillas, andadores, bastones, asideros).

Objetos cotidianos para evaluación y adaptación.

Profesionales:

-
-

Terapeuta Ocupacional: evaluación funcional, establecimiento de objetivos y plan de intervención, implementación y pautas para equipo y familia.

Fisioterapeuta: supervisa el uso correcto de productos y adaptaciones, comunicando resultados al terapeuta ocupacional.

Evaluación:

-
-

Número de asesoramientos en tecnologías de apoyo y adaptaciones

Grado de satisfacción general mostrada por las personas participantes con el asesoramiento recibido.

**La implementación de este programa está sujeta a la disponibilidad de profesionales.*

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 12

Programa de Terapia Ocupacional*

Definición. Intervenciones centradas en actividades significativas de la vida diaria para mantener o mejorar la autonomía personal, minimizando la discapacidad y la dependencia.

Objetivos:

-
-
-

Favorecer el funcionamiento independiente y la participación en la vida diaria.

Desarrollar o recuperar habilidades necesarias para una vida autónoma y significativa.

Evaluar y trabajar habilidades neuromusculares, sensoriales, cognitivas y psicosociales.

Población. Personas usuarias del SPAP en domicilio con valoración que indique necesidad de intervención ocupacional.

Metodología. Se basa en los principios del servicio y considera informes previos, evaluaciones funcionales y los intereses de la persona. Las actividades se registran mensualmente para seguimiento y evaluación.

Actividades:

-
-
-
-

Valoración funcional y cognitiva

Establecimiento de objetivos y planes de intervención

Actividades según áreas:

-
-
-
-
-
-

Básicas de la vida diaria: movilidad, aseo, vestido, alimentación

Instrumentales: compras, cocina, limpieza

Ocio y tiempo libre: actividades recreativas

Participación social: relaciones familiares, amistades, comunidad

Gestión de la salud: medicación, nutrición, contacto con el sistema sanitario

Organización. Servicio disponible de lunes a viernes de 8:00 a 20:00. Las sesiones se ajustan a la demanda, contrato de prestación y disponibilidad del equipo.

Recursos materiales:

-
-
-
-
-
-

Registros en el software de gestión Simply

Informes previos

Objetos personales del domicilio (libros, fotos, mascotas...)

Material fungible: cuadernos, plastilinas, masillas...

Material inventariable: pelotas sensoriales, masajeadores, proyectores...

Profesionales:

-
-
-

Terapeuta Ocupacional: evalúa, planifica e implementa la intervención y marca pautas para el equipo y la familia.

Técnico/a en Integración Social: desarrolla las actividades diseñadas por la figura

profesional del terapeuta ocupacional.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 13





Técnico/a en Atención Sociosanitaria: apoya en actividades básicas marcadas por la figura profesional del terapeuta ocupacional.

Logopeda: interviene en casos con necesidades específicas de alimentación o comunicación, coordinándose con la figura profesional del terapeuta ocupacional.

Evaluación:



Porcentaje de personas usuarias que son susceptibles de participar en la modalidad de intervención individual del programa

Grado de satisfacción general mostrada por las personas participantes con las actividades realizadas

**La implementación de este programa está sujeta a la disponibilidad de profesionales.*

Programa de Asesoramiento

Definición. Responde a las demandas de personas usuarias, familias y personas cuidadoras mediante información, orientación y apoyo profesional individualizado.

Objetivos:



Ofrecer apoyo e información útil para afrontar cambios vitales y situaciones del día a día.

Facilitar la adaptación a nuevos diagnósticos, pérdidas, cambios en las relaciones familiares, jubilación, soledad, entre otros retos personales y sociales.

Población. Personas usuarias del SPAP en domicilio, familiares o personas cuidadoras, que hayan solicitado asesoramiento o para quienes se haya detectado una necesidad específica.

Metodología. Basada en los principios del servicio. Tiene en cuenta informes de acogida, valoraciones multidisciplinares y necesidades detectadas. Se presta a demanda. Las actuaciones se registran en el historial de la persona usuaria.

Actividades:



Análisis de las valoraciones realizadas.

Intervenciones de asesoramiento (individuales o multidisciplinares) según necesidades concretas.



Tipos de apoyo:



Asesoramiento social

Asesoramiento psicológico



Apoyo Emocional

Asesoramiento cognitivo



Asesoramiento cognitivo

Asesoramiento físico

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025



Asesoramiento funcional

Organización. Disponible de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00. Las sesiones se organizan según demanda y disponibilidad de los equipos.



Recursos materiales:

-
-
-

Registros de actividad en Simply

Informes previos (salud, atención especializada, otros recursos)

Dispositivos electrónicos: tablet, móvil, ordenador

Profesionales implicados:

-
-
-
-

Psicólogos/as: apoyo psicológico y emocional

Fisioterapeutas: asesoramiento físico

Terapeutas Ocupacionales: asesoramiento funcional

Trabajadoras Sociales: asesoramiento social

Evaluación:

-

Grado de satisfacción general mostrada por las personas participantes con el asesoramiento recibido (este indicador se calcula de manera independiente para cada tipo de asesoramiento).

Programa de Orientación

Definición. Programa transversal que establece el itinerario más adecuado para cada persona usuaria potencial del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en Domicilio, en función de sus necesidades, intereses y preferencias.

Objetivos

-
-
-
-

Informar sobre los distintos programas disponibles.

Valorar la situación y necesidades de cada persona usuaria.

Consensuar el itinerario más adecuado con la persona y/o su entorno.

Reorientar los apoyos cuando haya cambios significativos en la situación personal.

Población. Personas interesadas en acceder al SPAP en domicilio, tanto en el momento inicial de acogida como en casos de cambios importantes que requieren una reorientación.

Metodología. Se parte de los principios metodológicos y sustentadores del servicio. Se recoge información relevante sobre la persona, su entorno y necesidades. Se aplica en dos momentos clave: en el **inicio** del servicio (acogida) y en momentos de **cambio significativo**.

Actividades

-

Valoración inicial de necesidades.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 15

-
-
-

Orientación sobre los programas disponibles en la entidad.

Información sobre otros recursos comunitarios y sociosanitarios.

Acuerdo conjunto sobre los programas más adecuados.

Organización. Se presta de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00, adaptándose a la disponibilidad y demanda de cada persona usuaria.

Recursos materiales

-
-
-
-

Software de gestión (Simply) con registros integrados.

Carta de servicios.

Dispositivos electrónicos (tablet, móvil, ordenador, etc.).

Profesionales que intervienen

-

Trabajador/a Social: realiza la acogida, recoge la información relevante y facilita la orientación personalizada según cada caso.

Evaluación del programa

-

Grado de satisfacción con el proceso de orientación inicial recibido de manera previa a su incorporación al servicio.

Programa de Acompañamiento Activo

Definición. Ofrece acompañamiento activo en tareas del día a día, fomentando la autonomía personal y reduciendo el impacto de la soledad en personas que la experimentan de forma no deseada.

Objetivos:

-
-

Acompañar y apoyar en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Reducir la soledad no deseada y la falta de apoyo familiar o social.

Población. Personas usuarias del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio que necesiten acompañamiento para mantener su autonomía.

Metodología: Basada en los principios metodológicos y sustentadores del servicio. Se valoran las necesidades e intereses de la persona para planificar las actividades. Se registran las sesiones mensualmente, permitiendo seguimiento y evaluación continua.

Actividades:

-
-

En domicilio: digitalización, planificación doméstica, tareas cotidianas.

Fuera del domicilio: compras, paseos, gestiones (banco, centro de salud...).

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 16

Organización. De lunes a viernes, de 8:00 a 20:00. Las sesiones se programan según el número de horas contratadas, disponibilidad profesional y rutas.



Recursos materiales:

- -
 -
 -
- Registros en Simply

Informes previos

Dispositivos electrónicos y materiales del hogar

Material fungible: cuadernos, libros, etc.

Profesionales implicados:

-
-

Trabajador/a Social: Acogida, valoración sociofamiliar, objetivos y plan de intervención.

Técnicos/as (TAS, TIS y/o TAFAD): Implementan las actividades según el plan establecido.

Evaluación:

-
- Grado de satisfacción general mostrada por las personas participantes con las actividades realizadas

Programa de Habilitación Psicosocial

Definición. Programa orientado a ofrecer apoyos transitorios o continuados a personas con diversidad funcional para favorecer su permanencia en el entorno familiar y comunitario, con la mayor autonomía e integración posible.

Objetivos:

- -
 -
- Desarrollar habilidades relacionales para asumir roles sociales.
- Entrenar habilidades instrumentales que favorezcan el autocuidado y la autonomía.
- Proporcionar estrategias de bienestar emocional y resolución de problemas.

Población. Personas usuarias del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio con necesidad de intervención en el ámbito psicosocial, tras valoración técnica.

Metodología. Basada en los principios sustentadores y metodológicos de la entidad. Se parte de valoraciones iniciales y de informes previos, ajustando las actividades a los intereses y capacidades de cada persona. Se realiza un registro con seguimiento de la evolución.

Actividades:

-
-
-

Inserción laboral: redacción de CV, entrevista, exploración de intereses.

Autonomía personal: hacer la compra, llamar por teléfono, gestionar el hogar.

Habilidades sociales: entrenamiento en escucha activa, asertividad, inteligencia emocional.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 17

- **Bienestar emocional:** apoyo emocional, resolución de problemas cotidianos.

Organización. De lunes a viernes, de 8:00 a 20:00. Las sesiones se planifican en función del número de horas contratadas y la disponibilidad de los profesionales.

Recursos materiales:

- -
 -
 -
 -
- Registros digitales (Simply)
- Informes previos de salud y sociales
- Dispositivos electrónicos y materiales domésticos
- Material fungible (cuadernos, bolígrafos...)

Profesionales implicados:

- -
 -
 -
 -
- Trabajador/a Social:** Valoración sociofamiliar, establecimiento de objetivos sociales y diseño del plan.

Psicólogo/a: Evaluación cognitiva y emocional, diseño del plan y pautas de intervención.

Terapeuta Ocupacional (si procede): Valoración funcional y diseño de actividades para la autonomía.

Técnico/a en Integración Social: Implementación de actividades bajo pautas de los perfiles técnicos responsables.

Evaluación:

-
- Grado de satisfacción general mostrada por las personas participantes con las actividades realizadas

Compatibilidad entre programas y servicios

Los programas del SPAP en domicilio son complementarios entre sí y permiten una intervención integral en el mismo espacio temporal, gracias a la coordinación interdisciplinar del equipo profesional. Además, están diseñados para ser compatibles con los programas del SPAP en centro, ampliando así las opciones de atención según las necesidades y circunstancias de cada persona y su familia.

3. COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

Para garantizar una atención integral a las personas mayores y/o dependientes, trabajamos de forma coordinada con los servicios sociales y sanitarios. Se promueven canales de comunicación permanentes con los servicios municipales y de salud, favoreciendo una intervención conjunta y eficiente.

El equipo se guía por tres actitudes clave:

-
- Profesionalidad**, para lograr los mejores resultados y fomentar el aprendizaje continuo.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

-
-

Proactividad, para implicarse en la búsqueda de soluciones.

Realismo, para proponer alternativas concretas y viables.

4. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN

En ACUFADÉ fomentamos la participación activa de todas las personas vinculadas a nuestros servicios, a través de espacios diseñados para ello:

-

-

-

Comunicación con personas usuarias, familias y cuidadoras/es: escucha activa, recogida de sugerencias y adaptación continua.

Coordinación de equipos: reuniones periódicas para el seguimiento de casos y ajustes en la intervención.

Asambleas y reuniones de socios/as: recogida de necesidades, propuestas de mejora y toma de decisiones colectivas.

5. CONTROL DE INCIDENCIAS

Disponemos de un **sistema de control y gestión de las posibles incidencias** que puedan darse durante la prestación del servicio. Para ello se establece el siguiente procedimiento:

- 1.

- 2.

- 3.

- 4.

- 5.

Registro detallado de la incidencia (fecha, tipo, personas implicadas, etc.).

Análisis para conocer causas, riesgos y consecuencias.

Plan de acción con responsables, plazos y medidas correctoras.

Seguimiento hasta la resolución.

Propuestas de mejora para prevenir reincidencias y optimizar el servicio.

6. DOCUMENTACIÓN

La documentación generada en este servicio se custodiará de acuerdo a lo establecido en la Ley

Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los

Derechos Digitales, y por ende, del Documento de Seguridad de Acufade, estableciéndose todo

un sistema de control de acceso de acuerdo con el nivel de confidencialidad de cada

documento.

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio

Revisión 06 21/07/2025

Página 19